

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2982** *LIMES PUBLICIDAD, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 173/11, por Decreto de 7 de febrero de 2012, se declaró la insolvencia parcial de Limes Publicidad, S.L. (CIF B74267220), por importe de 5087,84 euros.

Y de conformidad con el art. 276 L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 8 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007722-1